



D.:.....con DNI.:.....reúne las condiciones psicofísicas para la obtención de los títulos que habilitan para el gobierno de embarcaciones de recreo exigidas en Resolución de 30/12/1997 de la Dirección General de la Marina Mercante, publicada en BOE de 9/01/1998. Aptitud psicofísica de acuerdo con art.: 5ii de la resolución 30/12/97 y su anexo I.